

c) La obtención de la documentación es gratuita.

6. a) Fecha límite de recepción de proposiciones: Las trece horas del día 2 de mayo de 1995.

b) Dirección: Véase el punto 5.a). Se podrán remitir por correo, con sujeción al artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

c) Idioma: Español.

7. a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: El 3 de mayo de 1995, a las once horas, en la dirección indicada en el punto 1.

8. Fianzas y garantías:

Fianza provisional: 2 por 100 sobre el tipo de licitación.

Fianza definitiva: 4 por 100 sobre el tipo de licitación.

9. Modalidades de financiación y pago: Con cargo al presupuesto municipal y pago mediante facturas comprensivas del suministro efectuado.

10. Forma jurídica de la agrupación: Si resultase adjudicataria una agrupación temporal de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

11. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe reunir el contratista: Son las expresadas en las condiciones que sirven de base a la licitación.

12. Plazo de validez de las proposiciones: Tres meses, desde la fecha de su apertura.

13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Véase cláusula 12 del pliego de condiciones.

14. Información adicional: Las condiciones podrán examinarse en el lugar señalado en el punto 5. a), desde las nueve hasta las trece horas, a partir del día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de pliegos, a excepción de los sábados y días inhábiles. Las ofertas se presentarán en el lugar y durante los días y horario señalados, ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego con los documentos que en el mismo se señalan.

15. Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: El 3 de marzo de 1995.

Málaga, 7 de febrero de 1995.—El Alcalde, por delegación, el Teniente Alcalde delegado de Economía y Hacienda, Hilario López Luna.—16.923.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró por la que se anuncia la adjudicación de las obras de construcción de una escuela-guardería, casal de ancianos, en Cirera-Molins.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que por acuerdo del Pleno Municipal de fecha 9 del presente mes de febrero, se ha adjudicado, mediante concurso, a la empresa «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras de construcción de una escuela-guardería, casal de ancianos, en el V.º de Cirera Molins, por la cantidad de 157.275.000 pesetas.

Mataró, 1 de marzo de 1995.—El Concejal delegado de Obras y Servicios Públicos, Francisco Melero Navarro.—15.354.

Resolución del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid) por la que se hace pública, a los efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, la adjudicación del contrato de obras que se cita por el procedimiento de contratación directa.

La Comisión de Gobierno, en sesión extraordinaria, de fecha 7 de marzo de 1995, adjudicó la

contratación directa para la ejecución de las obras complementarias del proyecto de remodelación de la urbanización del barrio de Los Olivos en Mejorada del Campo (Madrid) a la empresa «Corviam, Sociedad Anónima», empresa constructora, por un importe de 33.121.957 pesetas, IVA incluido, y un plazo de ejecución de tres meses.

Mejorada del Campo, 9 de marzo de 1995.—El Alcalde.—15.491.

Resolución del Ayuntamiento de Salt de rectificación del anuncio de subasta de obras publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de 22 de febrero de 1995.

Habiéndose detectado la existencia de un error material en los anuncios de convocatoria de subasta pública correspondientes a las obras del desglosado y actualizado del proyecto VG-9102, paseo dels Paisos Catalans (tramo Marqués de Camps, término municipal de Girona), correspondiente al tramo comprendido entre las calles Cervantes y Ramón y Cajal y al arbolado hasta el término municipal de Girona, excepto los capítulos correspondientes al agua potable y jardinería (IV, V, VI, VII, VIII y XVIII), en cuanto a la clasificación del contratista que se determina, en virtud de lo que determina el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la rectificación, haciendo constar que la clasificación que se requiere, según el pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado inicialmente en sesión plenaria, de fecha 2 de febrero de 1995, es la siguiente:

Grupo A, subgrupo 2, categoría e; grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Por este motivo, se aplaza el inicio del plazo de presentación de proposiciones hasta el día siguiente a la última fecha de publicación del presente anuncio de rectificación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Diario Oficial de la Generalidad».

Salt, 3 de marzo de 1995.—El Alcalde, Xavier Corominas i Mainegre.—15.540.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Esteve Sesrovires (Barcelona) por la que se convoca subasta para la contratación de la obra titulada «Obras calle Germans Bach-Serafi Julià» y 2.ª fase, iluminado casco antiguo».

Aprobado el pliego de condiciones administrativas particulares que ha de regir la mencionada subasta, se somete a trámite de información pública por un periodo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», para que, si se considera conveniente, se puedan presentar alegaciones.

Simultáneamente se convoca subasta; en el supuesto que se formularan reclamaciones o alegaciones contra el pliego de condiciones, ésta quedará en suspenso.

Objeto: Subasta para la contratación de la obra titulada «Obras calle Germans Bach-Serafi Julià» y 2.ª fase, iluminado casco antiguo».

Precio base: 55.504.436 pesetas, (IVA incluido).

Garantía provisional: 2 por 100 del precio de licitación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio del remate.

Dirección donde se pueden solicitar pliego de condiciones: Ayuntamiento de Sant Esteve Sesrovires, calle Major, 8, Secretaria, de lunes a viernes de nueve a trece treinta horas, y sábados de diez a doce treinta horas.

Presentación de proposiciones: Durante el periodo de veinte días hábiles, a partir de la última publi-

cación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» en las oficinas mencionadas en el punto anterior.

El modelo de proposición y requisitos pedidos se encuentran especificados en el pliego de condiciones administrativas particulares.

Clasificación de contratistas: Grupo A, subgrupo 2, categoría c; grupo G, subgrupo 6, categoría c, y grupo I, subgrupo 1, categoría c.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día que haga seis o, si éste es festivo, el primer día hábil siguiente, contado a partir del día siguiente al del término de presentación de proposiciones.

Adjudicación definitiva: Se realizará por el órgano competente de la Corporación.

Plazo de ejecución de obra: Seis meses.

Plazo garantía de obra: Un año.

Sant Esteve Sesrovires, 9 de febrero de 1995.—El Teniente de Alcalde, delegado, Francesc Rebés Nobales.—15.355.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Esteve Sesrovires (Barcelona) por la que se convoca subasta para la contratación de la obra titulada «Obras de pavimentación aceras a la urbanización "Vallserrat", 2.º y 3.º polígono».

Aprobado el pliego de condiciones administrativas particulares que ha de regir la mencionada subasta, se somete a trámite de información pública por un periodo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», para que, si se considera conveniente, se puedan presentar alegaciones.

Simultáneamente se convoca subasta; en el supuesto que se formularan reclamaciones o alegaciones contra el pliego de condiciones, ésta quedará en suspenso.

Objeto: Subasta para la contratación de la obra titulada «Obras de pavimentación aceras a la urbanización "Vallserrat", 2.º y 3.º polígono».

Precio base: 98.820.265 pesetas, (IVA incluido).

Garantía provisional: 2 por 100 del precio de licitación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio del remate.

Dirección donde se puede solicitar pliego de condiciones: Ayuntamiento de Sant Esteve Sesrovires, calle Major, 8, Secretaria, de lunes a viernes de nueve a trece treinta horas, y sábados de diez a doce treinta horas.

Presentación de proposiciones: Durante el periodo de veinte días hábiles, a partir de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» en las oficinas mencionadas en el punto anterior.

El modelo de proposición y requisitos pedidos se encuentran especificados en el pliego de condiciones administrativas particulares.

Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día que haga seis o, si éste es festivo, el primer día hábil siguiente, contado a partir del día siguiente al del término de presentación de proposiciones.

Adjudicación definitiva: Se realizará por el órgano competente de la Corporación.

Plazo de ejecución de obra: Cuatro meses.

Plazo garantía de obra: Un año.

Sant Esteve Sesrovires, 21 de febrero de 1995.—El Teniente de Alcalde, delegado, Francesc Rebés Nobales.—15.358.